

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas del treinta de Abril de dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno y solicita al Secretario Ejecutivo dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre la Cámara Nacional del Comercio (CANACO) y el ITAIT.

Punto Número Cinco: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo, el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y la Cámara Nacional del Comercio.

Prosiguiendo, el Presidente **Juan Carlos López Aceves**, dio la bienvenida al Presidente de la CANACO, licenciado Marco Antonio González Salum, así como a Alejandro Montoya Lozano, Jacobo Martínez Assad y Erick Eliacid González Castillo, integrantes de la mesa directiva de la CANACO. Agradeciendo la asistencia de la mesa directiva, esto con la finalidad de recabar la firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Cámara Nacional de Comercio y el ITAIT.

El **Comisionado licenciado Juan Carlos López Aceves** versó sobre los inicios del ITAIT, el primero de Julio del dos mil ocho, argumentando que nació como un Instituto que garantiza el Acceso a la Información Pública dentro del Gobierno del Estado. Tuvo a bien señalar, que durante los siete años del Instituto, se han realizado reformas trascendentales en México en cuanto a tema laboral, energético, telecomunicaciones y especialmente en la materia que le compete a este órgano que es la Transparencia; efectuándose hace poco la aprobación de la Ley General de Transparencia, concerniente a reformas en la Constitución y la ejecución de una reforma anticorrupción.

Refirió que la nueva Ley se encuentra depurada, con mayor amplitud y profundidad, en donde se enmarcan las obligaciones que el servidor público tiene para transparentar su trabajo; destacó que el Instituto y dicha Ley tienen el compromiso de hacer cumplir el artículo sexto de la Constitución Política, con la finalidad de concebir la efectividad de la reforma de Transparencia y cubrir la demanda social correspondientemente a la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El **Comisionado Presidente** se dirigió a los agremiados de la CANACO, haciéndoles mención que al ser posiblemente proveedores de Gobierno y tener la relación directa con el principal comprador de Victoria, los exhorta a trabajar conjuntamente con el Instituto para propiciar condiciones y mejoras en el Gobierno, favoreciendo a óptimos resultados en Transparencia, apegados a lo emanado por la Ley y se divulgue en los portales correspondientes la Información Pública de oficio. Expuso que lo antes indicado, no depende de las autoridades, del propio ITAIT ni de las Leyes; se necesita una sociedad participativa, que no solo vote el próximo domingo siete de Junio, si no que busque la democracia, en donde el Gobernador, Alcalde, Diputado y Senador electo rinda cuentas y transparente su trabajo.

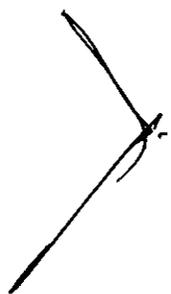
Es así, como el **licenciado Juan Carlos López Aceves** consideró necesario el interés del Consejo directivo de la CANACO en el derecho de la Transparencia y en el invitar al Instituto a impartir capacitaciones, para orientarlos sobre el derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una vez que estos al realizar las ventas dejan sus datos personales, siendo información que no puede andar circulando sin autorización de ellos. Por tal motivo, indicó que el ITAIT se encuentra en la mejor disposición para capacitar y orientarlos en todo lo referente a este derecho, en el sentido que el Instituto garantiza el derecho de Protección de sus Datos Personales en posesión de la autoridad, de la administración pública; y el IFAI, quien se ha convertido en un Instituto Nacional,

regula los que se encuentran en propiedad de particulares como empresas telefónicas, automóviles o seguros; esto último lo describió como un problema delicado, al ser bancos de datos de información que luego se venden y andan de empresa en empresa.

Añadió que es imprescindible empujar como sociedad, para generar la velocidad del cambio. Señaló además que el Instituto por su parte difunde, exhorta y capacita; contando con diversas pláticas, entre ellas la de "Uso Seguro de Protección de Datos Personales en Redes Sociales", ante el impacto actual, acudiendo a planteles de los diferentes niveles educativos; conjuntamente con la difusión mediante el programa de radio semanal.

Para finalizar, dió la bienvenida a los invitados de la CANACO, agradeciéndoles por la disposición de aliarse en este tema y permitir al Instituto abrir la puerta de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Cd. Victoria.

 El **Presidente del Consejo directivo de la CANACO**, correspondió el agradecimiento a nombre de su Consejo, a la invitación por parte del Instituto para firmar el convenio de colaboración, ante el interés de estar actualizados en los temas de Transparencia y al mismo tiempo darle un impulso a este tema. Expresó que este Instituto en los casi siete años que lleva laborando, ha sido una pieza fundamental para llevar a cabo una mejor democracia, reconociéndolo como pilar en el derecho de Acceso a la Información y Transparencia, sumándose en el trabajo y apoyo en el tema.

 Por otra parte, comentó que la Cámara se encuentra en su aniversario noventa y dos, en el cual durante esos años han representado los intereses generales de los agremiados, siempre creando una relación cordial con el Gobierno del Estado, pero ahora les interesa un Gobierno más eficiente, que utilice los recursos asignados. Se mostraron interesados sobre algunas reformas de Transparencia anteriormente planteadas, en específico en materia de corrupción, para que las reglas que se impongan sean justas.




Por último, el **Presidente del Consejo directivo de la CANACO** extendió la invitación al ITAIT, para tener intervención en las próximas sesiones de Consejo.

El **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**, haciendo uso de la voz, los exhortó a que aprovechen la invitación por parte del Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves, para acercarse a este Instituto y conocer sobre el derecho de la Transparencia, para posteriormente propagarlo a la sociedad.

Argumentó que en ocasiones la sociedad se encuentre escéptica respecto al tema de Transparencia, así que el trabajo de este Instituto es cambiar dicha perspectiva referente al tema. Antes de finalizar su intervención les agradeció al Consejo directivo por la disposición y asistencia en la ratificación del convenio.

Alejandro Montoya, integrante del Consejo de la CANACO, deliberó ser un reto, porque la sociedad se encuentra renuente al creer que cuentan con una simulación de Leyes y Rendición de Cuentas, pero haciendo un esfuerzo como institución y sociedad, se puede lograr cambiar la perspectiva en mención

Secundando lo dicho por el asociado, el **Presidente de la CANACO** agregó que una sociedad formada, es una sociedad más madura, por lo tanto seguirán el camino y trabajarán en conjunto por mejores resultados. Reiteró su agradecimiento a la invitación hecha por el ITAIT.

La **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** se unió al agradecimiento dirigido al Consejo directivo de la CANACO, por aceptar la invitación para ratificar la firma del convenio. Además destacó que los agremiados de la Cámara Nacional, es gente joven, emprendedora y con muchas ganas de trabajar, por lo que a nombre del pleno les externó su apoyo y el deseo de poderles transmitir todo lo que el ITAIT realiza, con el objetivo primordial, de ser compartido por los integrantes de la CANACO con los demás asociados.

Agregó que el Instituto se encuentra con las puertas abiertas y en el momento que necesiten el apoyo del ITAIT, el personal de este Instituto estará para ellos. Complementó que existe un poco de angustia sobre la economía, puesto que afecta enormemente a las familias mexicanas. Por lo que este Instituto está en busca de una nueva cultura de Transparencia, trabajando en todos los sectores educativos desde el kínder hasta nivel superior, para que las próximas generaciones cuenten con una mejor visión de la vida.

Para finalizar su intervención, la **Comisionada Rosalinda** los felicitó por el entusiasmo mostrado y la labor que realizan; dándoles la bienvenida, exhortándoles a realizar invitaciones a este Instituto para acudir a capacitarlos o estar presentes en sus reuniones, a fin de una retroalimentación.

Por lo que el **Presidente del Consejo CANACO**, agradeció las palabras por la Comisionada Rosalinda, recalcando que en la primera sesión mensual de la Cámara Nacional, el ITAIT estará invitado para realizar las primeras actividades.

La **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** adicionó que el Instituto está interesado en conocer la realidad que se vive en el exterior del Instituto, y de esta manera fortalecerse. Perpetró con la invitación para que acudan a las dos conferencias que realiza este Instituto cada año.

Para finalizar el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** incitó al Presidente de la CANACO a proceder con la firma del convenio. Concluido dicho acto pidió al **Secretario Ejecutivo** continuar con el orden del día; quien manifestó estar agotados los puntos del mismo.

Dando lugar al uso de la voz, por el **Comisionado Presidente** para agradecer a los presentes por dicha firma y dar clausura a la sesión en fecha treinta de abril del dos mil quince a las once horas con veinticinco minutos.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Areola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

